

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 01-02-2022 de enero de 2022 siendo las 09:55 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en Avda. Nelson Pereira N°2637, en la comuna de Rancagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar al Representante Legal de Fundora & Speck Limitada, Rol Único Tributario N°76.478.968-7, Titular del establecimiento denominado "Panadería Don Pan", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°2/ROL F-068-2021, de fecha 14 de enero de 2022.

Se deja constancia que la copia fiel del documento se entrega, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.: _____

Observaciones:



CHRISTIAN O. CERDA ARAVENA
Funcionario Administrativo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Superintendencia del Medio Ambiente